

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045413
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONTRATO MARCO 3045413: DESARROLLO DE INGENIERÍAS Y ESTUDIOS PARA LOS PROYECTOS REGIONALES DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL, DE ACUERDO CON LAS ORDENES DE SERVICIO QUE SE REQUIERAN EN LOS MUNICIPIOS EN EL VRO.				
Descripción General de Actividades				
Estudio CFD (Computational Fluid Dynamics) para el diseño de los internos del ATK7204A .				
Tiempo de Ejecución				
30 días				
Fecha Estimada de Inicio				
20/05/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Germán Pinzón Teléfono: 5717494903 Correo: german.pinzon@woodgroup.com Otro Canal:		Johana Cárdenas Carranza		Miltón Orlando Fierro Silva

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Estudio CFD	Global	1	0	1	Plataforma: Si aplica/ Aplicación Contratación Local y Wood interno. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional y en Cámara de comercio. Requisitos Pólizas: Si, Cumplimiento, Calidad del servicio, Pago de salarios y prestaciones sociales, Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Requisitos Experiencias: EL PROVEEDOR debe certificar como mínimo (2) estudios, en los últimos tres (3) años, de análisis mediante el método CFD en instalaciones industriales (O&G o energía). Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST). Requisitos Técnicos: Parte importante de la presentación de la propuesta será describir y presentar la metodología que desarrollará para adelantar los trabajos y los resultados esperados; además, deberá indicar claramente el	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS S.A.S.	9014725409	Bogotá DC	

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					“software” que utilizará para el desarrollo de los estudios, a la vez que la versión de dicho “software”. Tendrán prelación los PROPONENTES que es su propuesta cuenten con ANSYS Fluent (licenciado). Criterios de Evaluación: Criterios de Evaluación: Se evaluarán aspectos, HSE, QA, Social, técnicos y comerciales. Especificación Técnica: Alcance: estudio CFD (Computational Fluid Dynamics) para el diseño de internos que permitan aumentar la capacidad de fluido que maneja el tanque ATK-7204A de 110 KBFPD a 368 KBFPD garantizando un adecuado ingreso y tratamiento, incluida la simulación operativa como tanque de lavado con un flujo de 40 KBFPD. Actividades generales para desarrollar por EL PROVEEDOR: Revisión de todos los documentos existentes disponibles que se obtengan del área del proyecto; Capacitación en HSE de acuerdo con lo requerido por el CLIENTE en caso de aplicar; Trámite y solicitud de permisos de trabajo de acuerdo con los requerimientos del CLIENTE en caso de aplicar; Elaboración y presentación de los informes finales (1) con las especificaciones pactadas; Entrega de registros fotográficos, resultados de modelaciones, planos				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					de diseño de los internos; Asistencia técnica durante la etapa de ingeniería. Localización: Las actividades se realizarán en oficina en caso de que un proponente justifique la necesidad de realizar visita de campo esta se realizará en el municipio de Castilla La Nueva – Meta, en la Estación Castilla 2 de Ecopetrol. EL PROVEEDOR debe contar con los medios necesarios para el transporte del personal y los equipos requeridos para la ejecución de los trabajos, con la aprobación de permisos pertinentes. En caso de aplicar. Otros Requisitos: OBSERVACIONES: La empresa debe contemplar la contratación de mano de obra local y bienes y servicios locales para las actividades. En caso de realizar visita de campo. LOS INTERESADOS Favor enviar su intención de participar antes de las 4 pm del 8 de mayo de 2026, al correo german.pinzon@woodgroup.com, de vuelta correo se habilitará la plataforma para acceder a los términos de referencia para la elaboración de la oferta. (Es requisito indispensable manifestar formalmente mediante correo el				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago				45					
Lugar de Radicación de Facturas				facturacion.electron@woodgroup.com					

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	Facturación mensual antes del 16 de cada mes, pago a 45 días. La empresa Wood se acoge al cumplimiento de la Ley 2024 del 2020. La factura debe radicarse con los siguientes soportes: · Reportes de ejecución de los trabajos durante período de facturación · Entregas parciales o finales de los Informes de estudios · Copia de pago de parafiscales de personal de campo y oficina.
Contacto para Facturación	facturacion.electron@woodgroup.com; german.pinzon@woodgroup.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	08/05/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	04:00:00
Entrega de Propuestas	german.pinzon@woodgroup.com
Contacto para Entrega de Propuestas	german.pinzon@woodgroup.com
OBSERVACIONES	
Con la intensión de participación, el proponente deberá enviar la siguiente información: • Carta de intensión • Certificado de Cámara de Comercio • Copia Cedula de ciudadanía representante legal. • RUT • Experiencia en actividades realizadas en el sector de O&G. NOTA: este proceso se regirá con los términos y condiciones del Contrato Marco y se asignará por Ordenes de Trabajo y por llamado, según el requerimiento existente en el municipio de ejecución de la ODS asignada por el cliente.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”